

3 de mayo de 2018

Circular N° SSRP-DES-022-2018

Señores (as)
Gerentes Generales Compañías de Seguros
Ciudad

REF.: Información para el Banco Mundial

Estimados Gerentes Generales:

Dando seguimiento a las reuniones sostenidas con el Banco Mundial durante el pasado mes de Octubre, en apoyo a la implementación del Marco Estratégico de Gestión Financiera de Riesgos de Desastres (MEGFRD) comunicado a través de la Circular SSRP-DES-050-2017, debemos remitir al Banco Mundial la información solicitada durante su visita.

Teniendo en contexto el objetivo del acuerdo de Asistencia Técnica del MEF con el Banco Mundial para la implementación de algunas actividades del Plan Operativo Quinquenal del MEGFRD, se definieron entre las actividades y productos a realizar por parte del BM el diseño de una base de datos para la colecta y sistematización de información sobre la exposición de riesgo nacional, que permitirá al Gobierno de Panamá el análisis del nivel de cobertura para el aseguramiento de activos en caso de desastres principalmente para:

- Identificación, dimensionamiento y entendimiento del riesgo fiscal de los desastres.
- Incorporación del análisis de riesgo de desastres en los procesos de planificación de la inversión privada.
- Formulación de componentes para el desarrollo e implementación de herramientas de retención y transferencia del riesgo
- Brindar información específica para el reforzamiento del mercado doméstico de seguros



“Resguardando el Patrimonio de los Asegurados Panameños”

Calle Isaac Hanono Missri, Edificio Torre PH Metro Bank, Piso 3, Punta Pacífica
Teléfonos: 560-0511 / 15, Apartado Postal 832-1683 WTC, Panamá, Rep. de Panamá

Web: www.superseguros.gob.pa E-mail: ssrp@superseguros.gob.pa Twitter: [@superseguros](https://twitter.com/superseguros) Facebook: [Superseguros Panamá](https://www.facebook.com/SupersegurosPanama)

En esta etapa de análisis se requiere por parte de las **Aseguradoras Piloto** nos remitan Listado de códigos y descripciones que manejan en sus sistemas para la siguiente información, de acuerdo a explicación realizada por BM durante las reuniones:

1. Ramos de emisión, sub-ramos y planes
2. Ocupaciones de riesgos
3. Uso de riesgos
4. Estado del siniestro/caso
5. Causas de rechazos
6. Causa de pérdidas

Dicha información será tabulada y consolidada con el fin de elaborar tablas generales y definir estándares para las plantillas de información que estarán alimentando próximamente, como apoyo del Sector Seguros en el plan integral de Estado establecido en Decreto Ejecutivo No. 578 de 13 de noviembre de 2014.

Les solicitamos a las Aseguradoras Piloto completar las hojas de Excel adjuntas, y remitirnos al correo inf.estadistica@superseguros.gob.pa a más tardar el viernes 18 de mayo de 2018.

Atentamente,



José Joaquín Riesen
Superintendente de Seguros y Reaseguros



/mev

“Resguardando el Patrimonio de los Asegurados Panameños”

*Calle Isaac Hanono Missri, Edificio Torre PH Metro Bank, Piso 3, Punta Pacífica
Teléfonos: 560-0511 / 15, Apartado Postal 832-1683 WTC, Panamá, Rep. de Panamá*

Web: www.superseguros.gob.pa E-mail: ssrp@superseguros.gob.pa Twitter: [@superseguros](https://twitter.com/superseguros) Facebook: [Superseguros Panamá](https://www.facebook.com/SupersegurosPanama)

CAUSAS DE RECHAZO

ASEGURADORA: SEGUROS XYZ

Código_Rechazo	Descripción_Rechazo
01	CAUSA DE PÉRDIDA NO CUBIERTA
02	ARTÍCULOS DAÑADOS NO SE ENCUENTRAN CUBIERTOS
03	DEDUCIBLE/COASEGURO EXCEDE PÉRDIDA
04	CAUSAS DIFERENTES DE PÉRDIDA
05	OCUPACIÓN DIFERENTE
06	NO APLICA
07	PÓLIZA DE SEGURO CANCELADA
08	NOTIFICACIÓN TARDÍA
09	SIN COBERTURA
10	OCUPACIÓN NO COINCIDE (INSPECCIÓN / PÓLIZA)
11	PÓLIZA NO EXISTE
12	RIESGO NO ASEGURADO

BORRAR EJEMPLOS E INCLUIR TABLA DE LA COMPAÑÍA

